

Madrid, a 12-01-2012

Los trabajadores sufren recortes de nuevo tras la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre

Congelación del SMI

Para el año 2012 se mantiene el Salario Mínimo Interprofesional, que queda fijado en las mismas cantidades que para el año 2011. Se trata de **una de las medidas más injustas del paquete aprobado, absolutamente injustificada** además dado que **el aumento del SMI no conlleva aumento del gasto público** desde 2004, cuando se desvinculó esta renta laboral básica de su utilización como baremo de rentas y prestaciones públicas de todo tipo.

Actualización de las pensiones contributivas

La subida del 1% acordada resulta insuficiente, teniendo en cuenta que la media de las previsiones de los principales analistas sitúa el aumento del IPC en 2012 en el 1,5% en media anual. Por tanto, de entrada, **la revalorización puede conllevar una pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas a lo largo del año.**

Aplazamiento hasta el 1 de enero de 2013 de la aplicación de la Ley de Dependencia para nuevos beneficiarios

Supone una actuación muy regresiva, en la medida que **castiga precisamente a uno de los colectivos de personas con mayores dificultades.**

Aplazamiento hasta el 1 de enero de 2013 de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas

Vuelve a prorrogarse la entrada en vigor de la ampliación del permiso por paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida a 4 semanas ininterrumpidas hasta el 1 de enero de 2013. Otra medida de marcado corte antisocial, que frena el desarrollo de la necesaria conciliación de la vida laboral y personal en nuestro país.

No renovación de la renta de emancipación para jóvenes.

También es una medida muy negativa, que elimina una de las escasas ayudas que tienen los jóvenes, que son quienes más han sufrido el aumento del paro en nuestro país.

FETE - INFORMACIÓN